

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

719 Autorización excepcional por interés público para instalación de solar fotovoltaica en las inmediaciones del bombeo y el embalse de la Carrasquilla I. Paraje La Carrasquilla. Comunidad de Regantes Ascoy-Benis-Carrasquilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2.º de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud de autorización excepcional por interés público promovida por la Comunidad de Regantes Ascoy-Benís-Carrasquilla, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente GEN-PLAN/2023/38 - (865128R), de solicitud de Autorización Excepcional por Interés Público para Instalación Solar Fotovoltaica en las inmediaciones del bombeo y el embalse de la Carrasquilla I, formulada por Javier Castellote Martínez, en representación de la Comunidad de Regantes Ascoy-Benís-Carrasquilla.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, consultable en horario de 9:00 a 14:00, en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento, sito en C/ Paseo, 2-3.º, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Cieza, 16 de enero de 2024.—El Alcalde, Tomás Rubio Carrillo.